



9 de diciembre de 2003

REUNIÓN CON EL DTOR. GRAL. DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Esta mañana hemos mantenido una reunión en la Consejería de Educación con el Dtor. Gral. De Ordenación Educativa. En ella nos comunicaron que después de incluir en el cálculo de la representatividad a los delegados y delegadas de los centros de Educación Especial concertados, la Plataforma desciende al 9,82 % y por tanto, los servicios jurídicos de la Consejería estiman que no tenemos derecho a incorporarnos a la Mesa Negociadora de los Centros Concertados.

Nosotros le argumentamos que ya estábamos dentro de la Mesa, pues nos habían convocado oficialmente a ella en dos ocasiones y por tanto considerábamos esta acción como una expulsión. Que el número de delegados de los centros de Educación Especial, en la mayoría de ellos, está bastante desproporcionado, pues en empresas con pocas unidades concertadas, como prestan otro tipo de servicio tienen mucha plantilla y muchos delegados. Que los acuerdos de la Mesa tienen que añadirse al IV Convenio y en ese marco tenemos más del 10 %. Que en el listado de delegados y delegadas del IV Convenio que había manejado el Servicio Jurídico había bastantes centros que no eran concertados...

Repasamos los colegios no concertados incluidos en listado de actas que certificó la Consejería de Empleo y, efectivamente, el Dtor. General convino con nosotros en que había bastantes centros que no eran concertados pero, se negó a retirarlos hasta que no lo hiciera la Consejería de Empleo que era quien los había incluido.

Nos dirigimos a la Consejería de Empleo donde nos comunicaron que el descarte de centros no concertados tenía que hacerlo Educación que era quienes conocían la condición de concertado o no de los colegios. Regresamos a la Consejería de Educación y comunicamos la información que nos había dado la de Empleo y se comprometieron a ver el tema.

Salimos de allí con la certeza de que la Consejería y los sindicatos de la Mesa le han dado a nuestra incorporación un carácter político y han elaborado una estrategia conjunta para que no lleguemos a ella. No quieren bajo ningún concepto que participemos en ella. No quieren tener testigos del desafuero que van a cometer prorrogando, a espaldas de los trabajadores, el finiquitado Acuerdo del 99. Cómo si no, explicarse que se nieguen a convocarnos teniendo, según sus cuentas, las nuestras no la hemos podido hacer aún pues nos han negado los datos que le pedimos, el 9,82 % y un listado de centros que hay que quitar por no concertados (Colegio Alemán y Seminario de Sevilla, Escuelas hogares de Cádiz, Granada y Málaga, Residencias escolares e incluso Institutos Públicos,...) que harán que disminuya el global y restan delegados a las demás formaciones.

La Plataforma, hará una vez más, cuantas acciones legales y de presión sean necesarias para que se respete nuestro derecho conquistado en las urnas por cada uno de los trabajadores que nos dieron su voto y su confianza. Estaremos en la próxima reunión, esperamos que sea con convocatoria, a no ser que la hagan clandestina, con nocturnidad y alevosía, que es lo que les queda, porque de espaldas a los trabajadores, es la norma